

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA"

La Jueza Primera de Familia, obrando en condición de Coordinadora del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia

INFORMA:

A guienes hacen parte del registro de elegibles vigente para el CARGO ESCRIBIENTE MUNICIPAL de Centros, Oficinas de Servicios Nominado que se encuentren interesados en postularse al mentado cargo en éste Centro de Servicios, que a partir del veintidós (22) de noviembre de 2023 se encuentra disponible una vacante temporal en carácter de PROVISIONALIDAD, para que así lo manifiesten a la Coordinación Operativa del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia Armenia electrónico: de Q. al correo csjcforalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

También podrán postularse quienes no hagan parte del registro de elegibles, para ser tenidos en cuenta en caso de no postularse ningún candidato del registro.

La manifestación podrá hacerse hasta las cinco (05:00 pm) de la tarde del diecisiete (17) de noviembre de 2023 de dos mil veintitrés (2023).

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PSAA13-9885, emanado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y en cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia C-713 del 15 de julio de 2008, proferida por la Corte Constitucional.

DENOMINACION DE CARGO	GRADO	REQUISITOS
Escribiente Municipal de Centros	Nominad o	Haber aprobado un (1) año de estudios
de Servicios Judiciales, Centros		en derecho, sistemas o administración y
de Servicios Administrativos		tener un (1) año de experiencia
Jurisdiccionales y Oficinas de		relacionada y acreditar conocimientos en
Servicios y de Apoyo		sistemas.

NOTA: LA CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA DEBE INCLUIR FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES, PARA AQUELLOS QUE LA HAN ADQUIRDO POR FUERA DE LA RAMA JUDICIAL

Se deja constancia que este anuncio se publica en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Centro de Servicios Judiciales Civil Familia de Armenia

LUZ MARINA VÉLEZ GÓMEZ JUEZA COORDINADORA





CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS CIVILES Y DE FAMILIA DE ARMENIA"

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4a2b060bb1115cd5cd19d1f190db2aa87ecc54857e93f6dbe0a3607b057ef08**Documento generado en 16/11/2023 04:48:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

